

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

119**MADRID NÚMERO 54****EDICTO**

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 769 de 2014 se ha acordado citar a doña Lidia Montoro Blázquez en virtud de la resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de don Emilio López Durán, secretario judicial del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.—En Madrid, a 18 de marzo de 2015.

El anterior exhorto, únase a los autos de su referencia, y visto lo que se hace constar, hallándose la denunciada doña Lidia Montoro Blázquez en ignorado paradero, habiéndose manifestado por su letrado que desconoce su domicilio, cítese a la misma por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado al objeto de firmar el escrito de apelación formulado por su letrado, don Lenin Santiago Requena Azcárate, con apercibimiento de que de no verificarlo se le tendrá por decaída en el recurso formulado.

Notifíquese la presente resolución, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición en el término de cinco días.

Así lo acuerdo y firmo.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de citación de sentencia a doña Lidia Montoro Blázquez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 18 de marzo de 2015.—El secretario (firmado).

(03/10.530/15)

